



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/004/2015,
DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HAAZ/DA/LPN/007/2015
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, A 14 DE MAYO DE 2015

"NOTIFICACIÓN DEL FALLO"

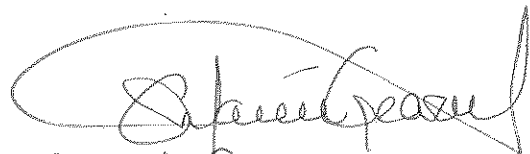
RECIBÍ COPIA SIMPLE DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/004/2015, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HAAZ/DA/LPN/007/2015, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL ALMACÉN GENERAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.



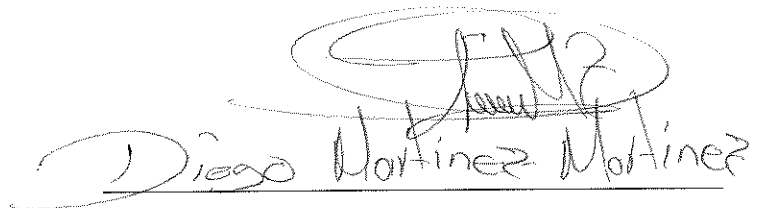
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

ZUMSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.


Georgina María Díez

ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS
EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.


Diego Martínez Martínez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

FALLO



EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, UBICADO EN BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 91, COL. EL POTRERO, MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 52975, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE LLEVA A CABO LA NOTIFICACIÓN DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO **HAAZ/DA/IR/004/2015**, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HAAZ/DA/LPN/007/2015, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL ALMACÉN GENERAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II, 45 Y 46 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN ADELANTE "LA LEY", 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN ADELANTE "EL REGLAMENTO", SE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/004/2015, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HAAZ/DA/LPN/007/2015, CON UN PERIODO DE **VENTA DE BASES**, DURANTE LOS DÍAS **04, 06 Y 07 DE MAYO DE 2015**, GIRANDO INVITACIÓN A ZUMSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y GLORIA NEREYDA ACEVES PIÑÓN, MISMOS QUE ADQUIRIERON LAS BASES.

SEGUNDO.- QUE EL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN IV, 68 FRACCIÓN I Y V, 73, 74, 78, 79 Y 80 DE "EL REGLAMENTO", ASÍ COMO EN EL NUMERAL II PUNTO 3 DE LAS BASES, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, DONDE NO SE PRESENTÓ NINGUNO DE LOS TRES INTERESADOS QUE ADQUIRIERON LAS BASES SIN EMBARGO EL INVITADO ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. FUE EL ÚNICO QUE ENVIÓ SU SOLICITUD DE ACLARACIONES EN VERSIÓN ELECTRÓNICA, EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO AL PUNTO III INCISO B DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA. DANDO RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS; LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I Y 46 DE "LA LEY", ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 82 Y 86 DE "EL REGLAMENTO", EL DÍA CATORCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS, SE DIO INICIO AL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, Y SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE, DECLARÁNDOSE LA ACÉPTACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS DE LOS INVITADOS ZUMSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II, 36 FRACCIÓN VI, 37 Y 38 DE "LA LEY", ASÍ COMO ARTÍCULOS 87 Y 88 DE "EL REGLAMENTO", EL DÍA CATORCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS TRECE HORAS, EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPUESTAS Y FORMULÓ EL DICTAMEN** QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL FALLO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.

QUINTO.- POR LO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS INVITADOS ZUMSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL RECUADRO SIGUIENTE:

INVITADOS	PARTIDAS ACEPTADAS
ZUMSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	1 A LA 7 Y 10 A LA 35
ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	8, 9, 36 Y 37

SEXTO.- DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, **EL C. PABLO JOAQUÍN OLVERA MAGANDA**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PRONUNCIA EL SIGUIENTE:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, EN LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA **HAAZ/DA/IR/004/2015**, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HAAZ/DA/LPN/007/2015, EN RAZÓN DE HABER PRESENTADO LAS PROPUESTAS MÁS SOLVENTES PARA LA CONVOCANTE:

I.- PARA EL INVITADO, ZUMSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	U.M.	ARTÍCULOS	CANTIDAD	ZUMSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL
1	PIEZA	BORRADOR AZUL-ROJO	178	\$4.11	\$731.58
2	PIEZA	BORRADOR DE MARCADOR PARA PIZARRÓN BASE DE MADERA	129	\$13.25	\$1,709.25
3	PIEZA	BORRADOR DE MIGAJÓN TIPO BLOQUE	1372	\$3.44	\$4,719.68
4	PIEZA	BORRADOR PLÁSTICO COLOR BLANCO, TIPO BLOQUE, TEXTURA SUAVE	414	\$2.81	\$1,163.34
5	PIEZA	CALAVERA METÁLICA	69	\$7.80	\$538.20
6	PIEZA	ESCALÍMETRO	10	\$41.00	\$410.00
7	PIEZA	ESPONJERO CHICO	38	\$16.30	\$619.40
10	PAQUETE	HOJAS DOBLE CARTA (PAQUETE CON 500 HOJAS)	34	\$143.20	\$4,868.80
11	PAQUETE	HOJAS PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA (PAQUETE CON 100 HOJAS) DE 120 GRs.	407	\$40.99	\$16,682.93
12	PIEZA	LÁPIZ BICOLOR	834	\$3.42	\$2,852.28
13	PAQUETE	NAVAJA PARA CUTTER GRANDE (PAQUETE CON 10 PIEZAS)	204	\$13.35	\$2,723.40
14	PIEZA	ORGANIZADORA DE PLÁSTICO, CON BASE PARA CINTA, PORTALÁPICES Y COMPARTIMENTOS PARA ACCESORIOS	104	\$150.00	\$15,600.00
15	PIEZA	PEGAMENTO INSTANTÁNEO, PEGA PLÁSTICO METAL, HULE, CERÁMICA Y PORCELANA	192	\$24.01	\$4,609.92
16	PIEZA	PEGAMENTO UNIVERSAL DE 33 ML., TRANSPARENTE, CRISTALINO Y LIMPIO, ELABORADO A BASE DE RESINAS SINTÉTICAS, PARA DIVERSOS USOS, MANUALIDADES, MODELISMO, ETC.	147	\$38.20	\$5,615.40
17	PIEZA	POSTE PARA ARCHIVAR 2"	3036	\$4.76	\$14,451.36
18	PIEZA	POSTE PARA ARCHIVAR 4"	2923	\$7.73	\$22,594.79
19	PAQUETE	REFUERZO ADHESIVO PARA CARPETA (PAQUETE CON	167	\$5.87	\$980.29



FALLO DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA HAAZ/DA/IR/004/2015
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
PÁGINA 3 DE 4

		100 PIEZAS)			
20	PIEZA	SACAPUNTAS ESCOLAR	468	\$2.31	\$1,081.08
21	PIEZA	SACAPUNTAS MANUAL	156	\$120.00	\$18,720.00
22	PIEZA	SOBRE BLANCO ENGOMADO TAMAÑO CARTA	720	\$1.64	\$1,180.80
23	PIEZA	SOBRE BLANCO ENGOMADO TAMAÑO OFICIO	640	\$2.01	\$1,286.40
24	PIEZA	SOBRE MANILA CON HILO TAMAÑO CARTA	4027	\$2.82	\$11,356.14
25	PIEZA	SOBRE MANILA CON HILO TAMAÑO ESQUELA	2820	\$2.39	\$6,739.80
26	PIEZA	SOBRE MANILA CON HILO TAMAÑO OFICIO 24X33	3584	\$3.20	\$11,468.80
27	PIEZA	SOBRE MANILA ENGOMADO TAMAÑO CARTA	1455	\$2.30	\$3,346.50
28	PIEZA	SOBRE MANILA ENGOMADO TAMAÑO ESQUELA	875	\$1.48	\$1,295.00
29	PIEZA	SOBRE MANILA ENGOMADO TAMAÑO OFICIO	1385	\$2.03	\$2,811.55
30	PIEZA	TINTA FOLIADORA COLOR AZUL	159	\$23.99	\$3,814.41
31	PIEZA	TINTA FOLIADORA COLOR NEGRO	79	\$23.99	\$1,895.21
32	PIEZA	TINTA FOLIADORA COLOR ROJO	71	\$23.99	\$1,703.29
33	PIEZA	BLOCK MILIMÉTRICO TAMAÑO CARTA	16	\$26.00	\$416.00
34	JUEGO	SEPARADORES DE CARTÓN 30 DIV.	66	\$47.00	\$3,102.00
35	PIEZA	PEGAMENTO EN AEROSOL 3M	47	\$274.00	\$12,878.00
SUBTOTAL					\$183,965.60
I.V.A.					\$29,434.50
TOTAL					\$213,400.10

II.- PARA EL INVITADO, ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	U.M.	ARTÍCULOS	CANTIDAD	ATG DISTRIBUCION DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL
8	PAQUETE	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA (PAQUETE CON 500 HOJAS)	11822	\$57.88	\$684,257.36
9	PAQUETE	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO (PAQUETE CON 500 HOJAS)	3629	\$74.67	\$270,977.43
36	ROLLO	PAPEL BOND P/PLOTTER DE .91X50 MTS	55	\$245.00	\$13,475.00
37	PIEZA	HOJAS DE CARTÓN FOMBUORT	35	\$345.00	\$12,075.00
SUBTOTAL					\$980,784.79
I.V.A.					\$156,925.57
TOTAL					\$1,137,710.36

LAS PARTIDAS QUE ANTECEDEN, REÚNEN LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL ALMACÉN GENERAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE.

POR LO QUE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO, MANIFESTANDO SU TOTAL ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD.



POR TANTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS:

- I. QUE LA **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO** CORRESPONDIENTE, SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO OCTAVO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y TÍTULO NOVENO DE SU REGLAMENTO. POR TAL MOTIVO, LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ **DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO** DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE NOS OCUPA.
- II. QUE DEBERÁN ENTREGAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** DENTRO DEL PLAZO DE **10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO** RESPECTIVO Y DICHA GARANTÍA PODRÁ EXHIBIRSE MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, EN SU CASO, OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA CONFORME A LAS LEYES DE PAÍS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, ATENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN III Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN II Y 130 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.
- III. QUE DEBERÁN ENTREGAR LA **GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS** DENTRO DEL PLAZO DE **CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES** Y DICHA GARANTÍA PODRÁ EXHIBIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA CONFORME A LAS LEYES DEL PAÍS, POR EL **05% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, ATENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO **HAAZ/DA/IR/004/2015**, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HAAZ/DA/LPN/007/2015, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL ALMACÉN GENERAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA CONVOCANTE
**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

PABLO JOAQUÍN OLVERA MAGANDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

PJOM*ARL*FCC*emm